

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2023.--

DECRETO N° 80 / 8 MOySP

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Administrador de la Dirección Provincial de Vialidad, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su cobertura.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase en el cargo de Administrador de la Dirección Provincial de Vialidad al Ing. Marcelo Augusto Nazur, D.N.I N° 28.223.224

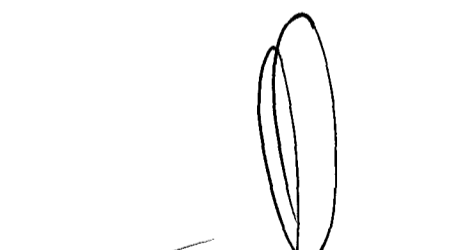
ARTICULO 2°.- Fijase el día de la fecha para que el mencionado funcionario tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-.



Dr. YANOTTI SANTIAGO
MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



C.P.M. OSVALDO FRANCISCO JASSO
GOBERNADOR DE TUCUMÁN